

INVENTARIO DEL ARCHIVO MUNICIPAL  
DE MOLCAXAC, PUEBLA

Elisa Garzón Balbuena

Inventario 429

APOYO AL DESARROLLO DE  
ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS  
DE MÉXICO, A.C. (ADABI)

María Isabel Grañén Porrúa  
*Presidencia*

Stella María González Cicero  
*Dirección*

Verónica Loera y Chávez Castro  
*Dirección adjunta*

María Cristina Pérez Castillo  
*Coordinación de Publicaciones*

Karla Jimena Lezama Aparicio  
*Formación*

María Fernanda Silva Bante  
*Corrección de estilo*

María Areli González Flores  
*Archivos civiles*

Elisa Garzón Balbuena  
*Coordinación*

Patricia Pérez Ortega  
Ana Gabriela Garzón Balbuena  
Graciela Acosta Zamora  
Claudia Adriana Beristain Pérez  
*Analistas*

MUNICIPIO DE MOLCAXAC

C. Félix Huerta Medel  
*Presidencia municipal constitucional*

Juan Carlos Piña Ponce  
*Secretaría general*

María Teresa Lara López  
*Responsable del Archivo*

Richard Eduardo Bonilla González  
José Antonio García Pérez  
Maribel Flores Castro  
Lorenzo Agustín Flores Cortes  
Lorenza Gabriela Mota Soriano  
Alejandra Mota Zoto  
*Analistas*

# ÍNDICE

5	Presentación
9	Síntesis histórica
23	Archivo
30	Fuentes
33	Cuadro de clasificación
35	Inventario

---

Puebla. Archivos.

*Inventario del Archivo Municipal de Molcaxac, Puebla* / Garzón Balbuena  
Elisa, Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México, A. C.,  
2021.

56 pp.: il.; 16 x 21 cm- (Inventarios, núm. 429)

I. Elisa Garzón Balbuena  
II. Series

---

Primera edición: junio 2021

© Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México, A.C.

[www.adabi.org.mx](http://www.adabi.org.mx)

Se autoriza la reproducción total o parcial  
siempre y cuando se cite la fuente.  
Derechos reservados conforme a la ley  
Impreso en México

## PRESENTACIÓN

La presencia de Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México, A.C. (ADABI) en Puebla se remonta a 2003, desde ese momento, la asociación ha estado presente con la realización de proyectos de rescate de archivos civiles y eclesiásticos. En 2019 damos un nuevo impulso al rescate de archivos través de la colaboración del ayuntamiento de la capital poblana, institución que nos abrió sus puertas para establecer un espacio para la asociación en las instalaciones del Archivo General Municipal de Puebla en La Cementera.

Nuestro equipo de trabajo en esta sede atiende solicitudes y es el punto de lanza para emprender, desarrollar y concluir proyectos de organización de archivos municipales de las diferentes regiones que conforman la entidad, buscando la participación activa de las autoridades locales y dando los primeros pasos para la creación de los archivos como instituciones dentro de la administración municipal, lo que conlleva a la creación de una naciente conciencia archivística. En este sentido, el trabajo de ADABI se suma a las actuales disposiciones en materia de archivos, al ser el municipio la célula de la división política y administrativa del país y la base del Sistema Nacional de Archivos. Por tanto, ADABI coadyuva a sentar las bases de dicho sistema, así como un orientador de los requerimientos que cada municipio debe considerar para tener un archivo municipal.

El inventario como instrumento general de descripción y de consulta es resultado de tales acciones que develan la valiosa información que se encuentra depositada en estos tipos de archivos de la administración pública útiles para la realización de investigaciones, la toma de decisiones, acceso a la memoria y la verdad, asegurando de esta forma la conservación del patrimonio documental del país y

por lo que ADABI ha trabajado permanentemente. Nos congratulamos de seguir ofreciendo este instrumento archivístico en versión impresa y digital deseando que sea de interés y provechoso para los interesados en los archivos municipales y en general en los archivos históricos.

MARIA ARELI GONZÁLEZ FLORES  
*Archivos civiles, ADABI de México, A. C.*



Presidencia municipal de Molcaxac





## SÍNTESIS HISTÓRICA

Molcaxac se ubica en la zona alta de la mixteca poblana, a una distancia de 92.7 kilómetros de la capital del estado de Puebla. Colinda al norte con el municipio de Atoyatempan y Santa Clara Huitziltepec, al sur con el municipio de Juan N. Méndez y Tepexi de Rodríguez, al este con el municipio de Xóchitlán Todos Santos y al oeste con los municipios de Huatlatlauca, Zacapala y San Juan Atzompa. El nombre de Molcaxac proviene de los vocablos nahuas *molotl*, “gorrión”; *caxa*, “nidal”; y “c”, que se convierte en la preposición en; estos dan origen al significado “el nidal de los gorriones, o donde estos tienen sus nidos”.<sup>1</sup>

En la época Prehispánica, Molcaxac fue conquistado por grupos migrantes chichimecas. El territorio estuvo sujeto a Tepexi, población ubicada al noreste de Puebla. Se estableció en la zona montañosa-rocosa que forma parte de la cordillera del Tentzon, cuyo principal afluente es el Río Atoyac; su caudal fluía a través de rocas muy erosionadas y profundamente diseccionadas, formando una caída de agua poco usual llamada, posteriormente, el Puente de Dios.

Durante esta época, Molcaxac fue considerado un centro sagrado de sanación entre los grupos popolocas y chichimecas. Gracias a su ubicación, resultó ser un importante punto estratégico militar y comercial. En él, se desarrolló una correlación cultural entre las provincias dominadas por el poderío mexica, las mixtecas y zapotecas.

<sup>1</sup> *Enciclopedia de los Municipios y delegaciones de México*, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, México, 1987, consultado el 5 de abril de 2021, disponible en <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM21puebla/municipios/21098a.html>

Molcaxac nunca perdió esta importancia estratégica, principalmente, una vez iniciado el avance militar español a través de las provincias mexicas.<sup>2</sup>

A inicios del siglo xvii, la visita pastoral a Molcaxac realizada por Fray Alonso de la Mota y Escobar, obispo de la Diócesis de Tlaxcala-Puebla, quedó registrada en un informe que rescata lo siguiente sobre el lugar:

El primero de agosto, vine a este pueblo, que es sujeto de Tepexic y de la misma doctrina y lengua. Hay tres leguas de mal camino, confirme en el a 471 criaturas, de indios, no hubo español alguno, es pueblo pasajero. Y, así, hay un mesón, carece de agua y padece necesidad de ella, pasa a un cuarto de legua de aquí, el río de la Puebla que llaman Atoyac que va muy abarrancado y es útil para servirse de él. Está aquí el puente que llaman de Dios, que es de tierra firme, por debajo del cual pasa este río, que es grueso y no sabemos si este tránsito, por donde pasa debajo de la tierra es natural, o si lo caba el mismo río, pero es muy raro de verse y es raro en el mundo [...]<sup>3</sup>

Durante este tiempo, Molcaxac perteneció al corregimiento de Tepexi de la Seda. Al finalizar el siglo xviii, 29 pueblos, entre ellos Molcaxac, eran considerados pueblos de indios, aunque ya habían logrado su independencia territorial, incluso tenían su propio gobierno.<sup>4</sup> Hacia la época independiente Molcaxac fue erigido municipio en

<sup>2</sup> Amos Megged, *Testimonies of the Spanish-Indigenous Conquest: Hernando Cortes, Tepexic and the Mixtecs, 1521-1590*, Colonia Latin American Historical review: CLARH. 2008, consultado el 20 abril de 2021, disponible en [https://www.researchgate.net/publication/298565936\\_Testimonies\\_of\\_the\\_Spanish-Indigenous\\_Conquest\\_Hernando\\_Cortes\\_Tepexic\\_and\\_the\\_Mixtecs\\_1521-1590](https://www.researchgate.net/publication/298565936_Testimonies_of_the_Spanish-Indigenous_Conquest_Hernando_Cortes_Tepexic_and_the_Mixtecs_1521-1590)

<sup>3</sup> Fray Alonso de la Mota y Escobar, “Memoriales del obispo de Tlaxcala. Visita en Puebla y primera salida año de 1609” en *Cronistas y viajeros por el Estado de Puebla*, tomo II, 1600-1650, Puebla, Aquamarina Editores, 2008, pp. 161-162.

<sup>4</sup> Peter Gerard, *Geografía histórica de la Nueva España*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1986, p. 291.

1837 formando parte del partido de Tepexi por acuerdo de la Junta Departamental de Puebla. Posteriormente, en 1861, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla reconoció a Molcaxac como municipalidad del Distrito de Tepexi. Para el año 1878, el Congreso del Estado designó a la cabecera municipal como Villa de Molcaxac del Progreso.

El plan de arbitrios y presupuesto de ingresos y egresos de 1880 a 1883, refleja que la mayor parte de los ingresos del municipio provenían de los impuestos generados por la venta de petate, aguardiente y jabón, productos de la región que resultaban ser los de mayor consumo en el mercado local. Estos ingresos eran del conocido como fondo común.

En 1897, el municipio tenía por cabecera a Molcaxac y contaba con cuatro juntas auxiliares: Santa Cruz Huitziltepec, San Luis Tehuizotla, San Andrés Mimiahuapan y San José de Gracia, todos con categoría de pueblos sujetos; además, también pertenecían al municipio la hacienda Zoquiatic, y las fábricas Ametetla, Moral y Zoquiatic.<sup>5</sup> En 1902, habitaban 911 personas en la cabecera municipal; en Santa Cruz Huitziltepec vivían 876 personas; San Andrés Mimiahuapan contaba 689 habitantes; San José de Gracia tenía 443 habitantes y San Luis Tehuizotla, 158. En la Hacienda de Zoquiatic, que se encontraba a cinco kilómetros de la cabecera, estaba habitada por 51 individuos.<sup>6</sup> En 1903, la denominación de la cabecera acortó su nombre a Molcaxac.

De acuerdo con la información obtenida en los datos estadísticos de 1912, se sabe que en el municipio no pasaba ningún río y que sólo existía una barranca, llamada Tecolotepec, que proporcionaba

<sup>5</sup> Archivo Municipal de Tzicatlacoyan, Sección Gobierno, Serie Gobernación, caja 53, legajo 1, 1897-1982. *División Territorial del Estado de Puebla*, formada en septiembre de 1897, Edición Oficial, Imprenta de la Escuela de Artes y Oficios del Estado Puebla, 1897, Distrito de Tepexi Núm. 16, Municipalidad de Molcaxac.

<sup>6</sup> *División Territorial del Estado de Puebla*, Puebla, Edición Oficial, Imprenta de la Escuela de Artes y Oficios del Estado, Puebla, 1902.

el agua en temporada de lluvias. Respecto a las vías de comunicación, se informo que había un camino para el tránsito de coches y carruajes, conocido como Camino Nacional, además de la vía férrea de San Marcos a Huajuapán, y también uno público de herradura que unía al municipio con la población de Todos Santos Xochitlán. Otro camino de uso común era el que conectaba a Molcaxac con el pueblo de San José de Gracia y, por último, la vía que los unía con la población de Tehuizotla y la hacienda de San Gerónimo.<sup>7</sup>

A inicios del periodo revolucionario, exactamente en 1912, fueron emitidos varios mensajes por el Capitán del Batallón Zaragoza a la presidencia municipal y sus juntas auxiliares, para informar al capitán Rosendo Márquez sobre embates efectuados por las fuerzas zapatistas en la jurisdicción territorial de Molcaxac y los pueblos vecinos e indicar donde se encontraban su campamento. Rindió su reporte el presidente municipal, en el que comunicó el paso de zapatistas en calidad de espías con dirección a Tepeyahualco y con intenciones de regresar al pueblo; por lo anterior, pidió un informe al teniente del destacamento para estar al tanto.<sup>8</sup>

En ese mismo año, el teniente del noveno Cuerpo Rural, Guadalupe Jiménez, recibió auxilio por parte de los vecinos y autoridades del lugar para el buen desempeño de su función; a excepción de los individuos Romualdo Flores, Antonio Peregrina, Marciano López, Joaquín Bautista, Antonio Rojas, Guadalupe Ramírez, Margarito Domínguez, Aurelio Domínguez, Florencio Vera, Manuel Casiano, Abram y Facundo Sánchez y Lázaro Candelario; todos ellos se habían levantado en armas contra el gobierno legítimamente constituido y que se encontraban ausentes.<sup>9</sup> También informó que el pueblo estaba en pugna con los zapatistas y que por ello necesitaba que el gobierno le otorgara garantías.

<sup>7</sup> Archivo Municipal de Molcaxac (AMM), Sección Gobierno, Serie Estadística, caja 38, legajo 1, 1912-1939.

<sup>8</sup> AMM, Sección Gobierno, Serie Seguridad pública, caja 56, legajo 1, 1911-1983.

<sup>9</sup> AMM, Sección Gobierno, Serie Seguridad pública, caja 56, legajo 1, 1911-1983.

El proceso revolucionario siguió su curso y el municipio de Molcaxac no fue ajeno a participar. En 1914, los habitantes pagaron una cuota a los revolucionarios en la presidencia municipal,<sup>10</sup> aunque se desconoce la causa de esta cooperación. La población de Molcaxac no estuvo exenta de sufrir daños o tropelías por parte de los grupos revolucionarios, como ocurrió en 1917 cuando se informó sobre el “desperfecto del zaguán de la casa curial a causa de la fuerte agresión que cometieron los revolucionarios zapatistas a la iglesia y a la casa curial. Por lo que solicitan se repare a la mayor brevedad posible a fin de evitar otras agresiones”.<sup>11</sup>

En esta misma década, la autoridad local de Molcaxac dirigió un oficio al jefe político de Tepexi en el que reportó que Arturo Lezama pretendía apropiarse del caño que conducía el agua que abastecía a la población. En el informe elaborado a petición del jefe político se señaló que el caño fue costeado por el pueblo de Molcaxac, y que pasaba por la plaza y algunas calles del pueblo. El tránsito de esta tubería era estratégico, ya que se debía aprovechar la mayor cantidad posible de agua que conducía. A partir de lo anterior, se informó a Arturo Lezama la obstaculización en el uso común de bienes públicos y que, de acuerdo con el artículo 698 del Código Civil, estaba sujeto a pagar todo el daño y perjuicios causados.<sup>12</sup>

Desde años previos, el pueblo de Molcaxac arrendaba el suministro de agua al pueblo de Atoyatempan, cuyo manantial estaba en la Hacienda Acatzitzimitla, propiedad de Herlindo Lezama y su hijo Arturo Lezama; este último obstruyó el paso del agua violando el artículo ya mencionado. La autoridad de Molcaxac mostró el contrato de arrendamiento y los pagos otorgados en tiempo y forma, quedando justificado el beneficio del agua. A partir de ello, se le encomendó a Lezama retirar todo obstáculo y desazolvar la tubería, ya que era de uso común y funcionaba como conductor del

<sup>10</sup> AMM, Sección Gobierno, Serie Milicia, caja 50, expediente 1, 1912-1971.

<sup>11</sup> AMM, Sección Gobierno, Serie Actas de cabildo, caja 1, libro 1, 1917.

<sup>12</sup> AMM, Sección Gobierno, Serie Correspondencia, caja 8, legajo 1, 1913-1918.

agua que proveía al pueblo de Molcaxac. También se acordó llegar a un arreglo de contrato con la autoridad de Atoyatempan; sin embargo, el problema persistió.

En 1918 la autoridad de Atoyatempan envió una circular a Molcaxac para asentar las bases del contrato de arrendamiento de aguas de Acatzitzimitla, cuyas cláusulas fueran formuladas por los representantes de ambos pueblos. Un año después, se colectó dinero para el pago de la renta del agua y limpieza del caño. En 1923 continuaron los desacuerdos por el suministro de agua con el poblado de Atoyatempan, las autoridades de Molcaxac argumentaron que habían pagado continuamente por el abastecimiento del agua, pero la obstaculización del caño por parte de la Hacienda de Acatzitzimitla siguió. En reunión de cabildo se acordó apelar a las instancias gubernamentales de Puebla para llegar a una resolución. Con el paso del tiempo, el deseo de Molcaxac por independizarse del pago por el uso de agua seguía frustrado, por lo que buscó otras alternativas para su abastecimiento debido al crecimiento de la población.

Durante ese año, el gobernador del estado solicitó al ayuntamiento de Molcaxac muestras de cantera, mármol, cal, arena, arcilla, ladrillo, maderas finas o corrientes; en general toda clase de materiales pétreos y fibrosos que se producían en el municipio.<sup>13</sup> Se infiere el interés del gobierno por la explotación de estos materiales, ya que en la región existen en abundancia.

En otra instancia, la Secretaría de Guerra y Marina ordenó al municipio de Molcaxac que, para evitar problemas al comercializar ganado, cada propietario acudiera a la presidencia para el registro del mismo, expidiendo un comprobante al dueño legítimo del ganado. Y es que, por acuerdo presidencial, los rastros deberían proporcionar a los propietarios y exportadores de cualquier clase de pieles, un comprobante para justificar la procedencia.

<sup>13</sup> AMM, Sección Gobierno, Serie Actas de cabildo, caja 1, libro 1, 1917.

Esta disposición era relevante para Molcaxac, ya que era un lugar de tránsito de arrieros y de una gran cantidad de ganado en la región que se comercializaba en la plaza este lugar y en Moralillo, donde existía un importante número de tenerías donde se curtían las pieles para la elaboración de calzado y aditamentos charros. De la misma manera, con el fin de evitar el inmoderado sacrificio de ganado vacuno, se ordenó a todas las casas de matanza que no se sacrificaran vacas que estuvieran en edad de criar; de no ser así, perjudicaría la reproducción del ganado vacuno.<sup>14</sup>

En 1918, se formó el consejo municipal con integrantes de las elecciones ordinarias para la elección de presidente municipal. El presidente Leandro Balbuena argumentó que no se hizo entrega de la presidencia municipal a los concejales electos porque no se presentaron, hecho que informó al gobernador y al Congreso del Estado. Se recurrió a hacer la entrega de funciones a un consejo municipal provisional para llevar a cabo el acto protocolario; además, no se llevaron a cabo las elecciones de regidores propietarios y suplentes por falta de boletas. Los ciudadanos concejales respondieron que no se presentaron por falta de credenciales, ya que no las recibieron a tiempo por parte del anterior presidente.<sup>15</sup>

En virtud de la carta declaratoria realizada por los miembros del consejo, se solicitó levantar un acuerdo para integrar un nuevo consejo municipal bajo las leyes electorales. En el palacio municipal, por unanimidad de votos, Sebastián López fue electo presidente del consejo. Al concluir el proceso, se repartieron las comisiones a cada concejal; también, se dio la renovación de los encargados de gestionar los asuntos sobre dotación de tierras y se le informó a la población que era necesario que recibieran una remuneración por su trabajo.

<sup>14</sup> AMM, Sección Gobierno, Serie Actas de cabildo, caja 1, libro 1, 1917.

<sup>15</sup> AMM, Sección Gobierno, Serie Actas de cabildo, caja 1, libro 1, 1918.

En ese mismo año, los pobladores de Molcaxac presentaron un acta sobre la inconformidad que tenían por la cuota asignada a las curtidurías. Las autoridades aceptaron no cobrarles la cuota de años pasados, con la condición de ponerse al corriente en sus pagos actuales. Esta medida se aplicó a establecimientos de curtidores, bebidas embriagantes, parajes de arrieros y fonderas.

En cuanto al tema de los impuestos, se levantó un acta sobre la falta de fondos para cubrir los pagos del perceptor de la escuela elemental de niños ubicada en la cabecera municipal. La asamblea autorizó al tesorero tomar la cantidad de \$25 del fondo común para cubrir el sueldo del director, además de señalar que en los próximos pagos debería ser más enérgica la recaudación de las contribuciones que correspondían al ramo de la Instrucción Pública.<sup>16</sup>

En materia de seguridad pública, la información señala que se solicitó una investigación sobre los casos de robo que se habían cometido en Molcaxac. Derivado de ello, se prohibió a los vecinos caminar en las calles públicas a partir de las nueve de la noche; se impidió la portación de armas de fuego y punzo cortantes.<sup>17</sup>

Y sobre salud, se realizó una consulta sobre los casos de gripe en los habitantes de la cabecera del municipio, la mayoría de la población se quejó de estar padeciendo gripe y del incremento de los contagios, hecho que obligó al cierre y cancelación de exámenes en la escuela “Hidalgo”, por motivos de sanidad y para frenar los contagios.<sup>18</sup>

En 1919 la viuda de Herlindo Lezama, dueño de la Hacienda Acatzitzimitla, pidió la condonación de pago del impuesto predial derivada de la situación en la que se encontraba la hacienda, que señaló, fue ocupada por tropas zapatistas, causando daños en sus instalaciones. El administrador de la hacienda, Eliezer Lezama, refirió que la destrucción que presentaba el monte se debía a los esquilmos de leña que María de Jesús Lezama y los administradores

<sup>16</sup> AMM, Sección Gobierno, Serie Actas de cabildo, caja 1, libro 1, 1918.

<sup>17</sup> AMM, Sección Gobierno, Serie Actas de cabildo, caja 1, libro 1, 1918.

<sup>18</sup> AMM, Sección Gobierno, Serie Actas de cabildo, caja 1, libro 1, 1918.



habían dejado tras la explotación del cerro por parte de los vecinos de San Salvador Atoyatempan. En cuanto al deterioro de los edificios de la hacienda, argumentaron que la causa radicaba en su antigüedad, y, también, a que los zapatistas, uno de ellos Romualdo Flores, se resguardaron ahí. Por todo lo anterior, la hacienda estaba en tal situación que impedía el pago respectivo.<sup>19</sup> El municipio le negó a la viuda de Herlindo Lezama la condonación de impuestos, ya que su esposo, años atrás, había tenido problemas con el ayuntamiento.

En 1920 el concejal del ramo Cultos y Policías, Antonio Bautista, dio un aviso al pueblo para advertir sobre la limpieza de sus calles, ya que la población se encontraba en constante desaseo. Ordenó a los habitantes no dejar que los cerdos anduvieran sueltos el día jueves, cuando se instalaba el mercado y en caso de no respetar esta consigna se harían acreedores a una multa.<sup>20</sup>

En 1921, con la reforma a la Ley Orgánica Municipal, se designa a Molcaxac como municipio del estado de Puebla.<sup>21</sup>

En 1922, los ciudadanos Luis Cabrera y Miguel López Martínez, representantes nombrados por el concejo municipal para atender el tema del abastecimiento de agua, manifestaron que había quedado arreglado el arrendamiento de aguas con el pueblo de Atoyatempan. Se acordó que el mismo concejo municipal nombrara una junta para el pago del arrendamiento de las aguas; así como por las inconformidades que llegaran a suscitarse por algún vecino. La junta estuvo integrada por Pedro López, José María Alcalá y Sebastián López.<sup>22</sup> Aurelio Domínguez, concejal del ramo de higiene y salubridad pública, manifestó que era de gran necesidad obtener el abastecimiento de agua para proveer a la población, así como para el sustento de los animales. Se reunió al vecindario para la limpieza y registro del

<sup>19</sup> AMM, Sección Gobierno, Serie Actas de cabildo, caja 1, libro 1, 1919.

<sup>20</sup> AMM, Sección Gobierno, Serie Actas de cabildo, caja 1, libro 1, 1920.

<sup>21</sup> *División Territorial del Estado de Puebla de 1810 a 1995*, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, México, 1997, pp. 177-178.

<sup>22</sup> AMM, Sección Gobierno, Serie Actas de cabildo, caja 1, libro 1, 1922.

acueducto y de los manantiales que servían para el abastecimiento de la población. También se nombró una comisión para la renta de las aguas de Acatzilzintla así como el nombramiento del repartidor de aguas y un tesorero encargado de los fondos. Se designó como importe de irrigación diaria dos pesos cincuenta centavos.

En 1922 en Molcaxac y en sus juntas auxiliares, habitaban 552 familias, 1 065 hombres y 1 165 mujeres, dando un total de 2 230 personas.<sup>23</sup> La información obtenida en el rubro de educación, señala que la mayoría de las escuelas de las juntas auxiliares estaban clausuradas por falta de presupuesto. El concejal de este ramo, Adrián Huerta, exhortó a los inspectores para que invitaran a los padres de familia a mandar a sus hijos a la escuela, de lo contrario, los padres serían sancionados. Pidió se notificara a los inspectores de cada sección que para el 5 de marzo deberían estar matriculados todos los niños; así mismo, se les comunicaría a los padres o tutores de las niñas que, para ese mismo día, debería quedar abierta la escuela para ellas.<sup>24</sup> También se estableció que el horario para asistir a clases sería de 8 de la mañana a 2 de la tarde.

En 1924 el presidente municipal manifestó al ayuntamiento que por el estado de deterioro en el que se encontraban las puertas de las oficinas de la presidencia, era indispensable que se hiciera la reparación para mayor seguridad de la presidencia. También dio a conocer que el Registro Civil carecía de sello para distinguir los documentos, por lo que solicitó se hiciera la compra respectiva con la finalidad de hacer oficiales esos documentos. Posteriormente inició la compra de una chapa para la puerta de la presidencia, se realizó la compostura del banco y puertas de las oficinas y, finalmente, se compró un sello.<sup>25</sup>

En 1926 se notificó un acuerdo del presidente de la república, Plutarco Elías Calles, que ordenaba a los presidentes municipales la prohibición de la celebración del culto católico a los sacerdotes

<sup>23</sup> AMM, Sección Gobierno, Serie Estadística, caja 38, legajo 1, 1912-1939.

<sup>24</sup> AMM, Sección Gobierno, Serie Actas de cabildo, caja 1, libro 1, 1922.

<sup>25</sup> AMM, Sección Gobierno, Serie Actas de cabildo, caja 1, libro 1, 1924.

y oficiar misa en los templos, sin que previamente cumplieran los requisitos del artículo 130 constitucional y cumplimiento a las Leyes de Reforma. El deber de las autoridades locales era vigilar que se efectuara lo requerido, advertidos de penas ante la falta de cumplimiento y vigilancia.<sup>26</sup>

En circular dirigida el 13 de agosto de 1926 al presidente municipal de Molcaxac, se dice lo siguiente:

[...] Se han recibido informaciones diversas sobre algunos templos de la república que están encargados sacerdotes católicos y están extrayéndose muebles, esculturas, imágenes y diversos objetos pertenecientes al culto. Por acuerdo del C. presidente de la República recomienda dictar órdenes enérgicas para que se vigile el que no sigan cometiéndose tales actos y en caso de comprobarse sean consignados a los tribunales como responsables el encargado del templo o los curas, capellanes o sacerdotes que oficien en el mismo; en caso de no haber encargado por no haber cumplido tal requisito constitucional. Recomiendo también proceder inmediatamente a practicar un inventario de todos los objetos pertenecientes al culto, que haya en los templos para que sirva de base a la entrega de los mismos [...]<sup>27</sup>

Como resultado de esta circular, se elaboraron los inventarios de los bienes de los templos de Molcaxac.

El 31 de agosto de 1926 se suspendió el culto público religioso en todo el país. En 1928 el presidente municipal comunicó la apertura de los templos en el municipio: el templo de Santa María de la Asunción, la capilla del Carmen, el Calvario y la Preciosa Sangre de Cristo, mismos que se encontraban en el centro de la población para que los visitaran las personas que así lo desearan.

<sup>26</sup> AMM, Sección Gobierno, Serie Culto y templo, caja 31, legajo 1,1886-1982.

<sup>27</sup> AMM, Sección Gobierno, Serie Culto y templo, caja 31, legajo 1,1886-1982.

Para 1930, el inspector de salubridad, Celso Cuatle, realizó una inspección al panteón municipal y reportó que éste se encontraba al poniente, a una distancia de 30 metros de la última casa del pueblo, carecía de barda y de anfiteatro, y la superficie del terreno estaba en dirección al Río Atoyac. El camposanto pasaba a una distancia de 500 metros del pueblo, en forma diagonal y, por este motivo, las aguas fluviales provocaban deslave en el terreno uniéndose a la corriente del río.

De acuerdo con la orden girada por el jefe de la Delegación de Salubridad Pública del estado, se ordenó la clausura inmediata del lugar por no reunir los requisitos estipulados en el Código Sanitario vigente. Se dio aviso al vecindario, quienes apelaron, argumentando no tener recursos para construir un nuevo cementerio y pidiendo no se les clausurara; a cambio de ello, se ajustarían a las resoluciones que dictara la autoridad, o, de lo contrario, tendrían que apoyarlos con la construcción de otro panteón, pues el vecindario era muy pobre.<sup>28</sup>

En 1941 Molcaxac era un pueblo tranquilo; la base de la alimentación de la población era el maíz y frijol. La mayoría del ganado era vacuno y caprino, había un número menor de caballos y mulas que se utilizaban como transporte y carga, al igual que los burros. Los habitantes se dedicaban a la elaboración de productos de palma y otate. En la comunidad se carecía de los servicios de agua potable y drenaje, y no existían hoteles, casas de huéspedes o restaurantes. El principal medio de transporte era el servicio de camiones de la línea Puebla-Molcaxac y la estación más cercana de ferrocarril se encontraba en Santa Cruz Huitziltepec. El traslado a las juntas auxiliares se hacía por carretera y en camión, también la población se transportaba en bicicletas y carretas. Las fiestas principales eran en honor a Santa María de la Asunción cada 15 de agosto y de la Santa Cruz en el poblado de Santa Cruz Huitziltepec. El día de

<sup>28</sup> AMM, Sección Gobierno, Serie Panteones, caja 55, expediente 1, 1912-1951.

mercado se estableció los jueves, esto por decreto con fecha del 30 de noviembre de 1878. De igual manera, se informa que existía un número considerable de expendios de bebidas alcohólicas.<sup>29</sup>

En 1942 la entonces villa presentaba un déficit de población y comercio. Para mantener la categoría política, el ayuntamiento, en uso de las facultades del artículo 28 fracción XXII de la Ley Orgánica Municipal, dictaminó y aprobó un decreto referente al cuidado de las fachadas de las casas y bardas de la población encaminadas a corregir el aspecto de abandono que presentaban. El decreto instó a los propietarios o encargados de las habitaciones, asearan el frente de sus casas cada domingo como una medida de higiene, y prohibió hacer cualquier clase de necesidades en la vía pública. Con el decreto se normaron las peleas de gallo y se castigó a toda persona que disparara con arma de fuego. También reguló la conducta de los niños que en edad escolar se encontraran vagando por las calles o distrayéndose en el juego de canicas.<sup>30</sup>

En 1955 la realidad del municipio era la siguiente: los cultivos predominantes eran el maíz, frijol y trigo y en la ganadería había ganado vacuno, cabrío y lanar. Como parte de la industria se encontraba la fabricación de huaraches y el tejido en palma. Había una escuela estatal y cuatro federales de las cuales tres estaban en servicio. No existían servicios médicos y contaban con cinco panteones: uno en la cabecera y cuatro en los pueblos subalternos. Había tres agencias de correos y se planteaba construir la carretera Puebla-Tepexi-Acatlán como una vía de comunicación del municipio.<sup>31</sup>

La historia contemporánea de Molcaxac aún está por escribirse. Solo se presenta parte de los acontecimientos que fueron construidos a partir de los documentos de su archivo. Estos datos son testimonio

<sup>29</sup> AMM, Sección Gobierno, Serie Estadísticas, caja 39, legajo 1, 1940-1957.

<sup>30</sup> AMM, Sección Gobierno, Serie Leyes y decretos, caja 50, legajo 1, 1918-1978.

<sup>31</sup> AMM, Sección Gobierno, Serie Fomento, caja 41, legajo 1, 1905-1976.

fiel del pasado de una población creciente que les permiten valorar el legado de sus ancestros.

Lista de presidentes municipales de Molcaxac:

Periodo	Presidente municipal	Presidente provisional
	Armando Guerrero	
1914	Ernesto Huerta	
1917,1921,1924		Esteban Alcalá
1914,1919-1920 y 1925-1926		Ascensión Luna
1926,1932,1935		Adrián Huerta
1930-1931	Celso Cuautle	
1935-1936		Benigno López
1935-1936	Cliserio Castillo López	
1937-1938,1941-1943	Donato A. Olmos	
1939-1940	Carlos López Sánchez	
1941		Daniel Morales Altamirano
1939-1942		Ranulfo Martínez

Periodo	Presidente municipal	Presidente provisional
1942-1945	Ramos B. Sánchez	
1945-1948	Ignacio Martínez	
1948-1951	Manuel Martínez Reyes	
1950	Andrés Avelino	
1951-1954	Rodolfo Ramos Guerrero	
1954-1957	Margarito Alcalá Ruiz	
1957-1960	Agustín Alcalá Cruz	
1960	Erasto Bautista Solís	

## ARCHIVO

El archivo se encontró en una bodega pequeña dentro del salón de actos de la presidencia municipal, cuyas medidas son 2.83 metros de ancho, 5 metros de largo y 2.20 metros de altura. La construcción es de lámina metálica, carece de ventanas, y solo cuenta con una puerta por la que entra poca luz natural; además, carece de luz. El archivo también funcionaba como bodega, compartía el espacio con materiales de mantenimiento, como tubería de PVC y metal; material eléctrico dañado; artículos de limpieza como escobas, arreglos navideños y documentos del archivo de concentración.

El rescate del archivo se inició con la identificación de los documentos históricos que, posteriormente, se trasladaron a un lugar amplio para trabajar.

Se cuenta con el antecedente de que el archivo de Molcaxac fue incendiado por revolucionarios, hecho que puede corroborarse en el libro de actas de cabildo de 1917, donde se menciona que no existe ningún archivo en forma por causa de haber sido incendiado por las fuerzas enemigas.

Estos documentos fueron organizados en 1983 por el Archivo General de la Nación. Los resultados de este trabajo se publicaron en el libro *Los Archivos Municipales de Puebla* (1985). De acuerdo con este inventario, el archivo municipal de Molcaxac<sup>32</sup> estaba formado de la siguiente manera: Gobierno Independiente de 1866 hasta 1916, Presidencia, Tesorería, Justicia y Registro Civil de 1914 hasta 1982.

Al momento de hacer el diagnóstico, el archivo se encontró resguardado en algunas cajas AG-12, cajas de huevo y de detergente en evidente deterioro y con señas de humedad lo que propició la propagación de microorganismos. La mayoría de los documentos no correspondían a las secciones en las que fueron organizados años atrás, estaban desordenados y no coincidían con la sección ni con la cronología señalada en la caja.

En este archivo se realizaron acciones de rescate y organización por parte de la asociación civil Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México (ADABI), en colaboración con la responsable del archivo. Las actividades que se llevaron a cabo fueron la identificación y traslado del archivo histórico, limpieza, clasificación, ordenación, resguardo de primer y segundo nivel, levantamiento del inventario, etiquetado de cajas, colocación en estantería y captura de imágenes de documentos. El archivo está integrado por 111 cajas AG-12 que resguardan documentos que cubren el periodo de 1866 hasta

<sup>32</sup> *Los Archivos Municipales de Puebla*, Sistema Nacional de Archivos, Gobierno del Estado de Puebla, Archivo General de la Nación, México, 1895, p. 463.



1983. Los documentos dañados se aislaron y resguardaron en tres cajas.

#### DOCUMENTOS NOTABLES

El archivo almacena los padrones generales y vecinales de 1882 de la municipalidad de Molcaxac, conformada por la cabecera y las juntas auxiliares de Santa Cruz Huitziltepec, San Luis Tehuizotla, San Andrés Mimiahuanpan y San José de Gracia. Los padrones registran la fecha de inspección, nombre, apellido, sexo, edad, estado, religión, nacionalidad, ocupación, si sabían leer, defectos y domicilio.

Otros documentos relevantes corresponden al inventario del archivo parroquial y al del archivo del Registro Civil. Dentro del inventario del Registro Civil, se informa que el documento más antiguo registrado data del año 1866. Por otro lado, el inventario de los documentos que corresponden al archivo parroquial, señalan que la fecha más antigua pertenece al libro de bautismos que cubre el periodo de 1755-1861; le sigue el libro de casamientos, que va de 1755 a 1814; por último, el de entierros con fechas que corresponden al periodo 1770-1794. De igual forma, se anotan los libros de actas de Matrimonios de 1889-1908, además de dos libros que contienen las cordilleras de 1793-1872, así como los libros de informaciones matrimoniales de 1832-1922. Estos datos permiten conocer la antigüedad de los documentos y hacer una comparación con su conformación actual.

El archivo resguarda información referente a la presencia de revolucionarios en Tehuizotla, una de las juntas auxiliares de Molcaxac. En una comunicación, el entonces tesorero relató que desde agosto de 1910 estaba en el cargo llevando las cuentas, pero el 2 de mayo de 1911 entraron las fuerzas revolucionarias comandadas por el coronel Manuel Sánchez y tomaron la plaza exigiendo la entrega de los fondos existentes en la tesorería. La suma era escasa: solo había cuarenta y

dos centavos. haciendo desdén por la cantidad, procedieron a la quema del archivo y, por esta razón, las noticias sobre las cuentas correspondientes a ese año no habían sido enviadas.

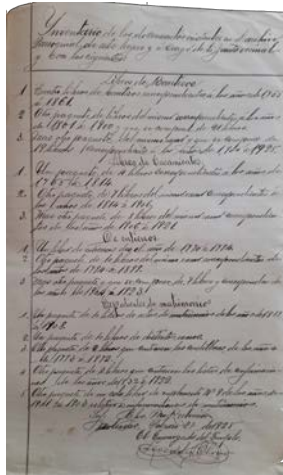
Otro documento que permite conocer las medidas que implementó el municipio para obtener más fondos para la educación, es sobre el registro de impuestos a las fincas rústicas y urbanas de acuerdo a la ley del 3 de diciembre de 1917. La cabecera recaudaría \$100; por el cobro a expendios de bebidas alcohólicas se obtendría \$42.72; a las tenerías, dos pesos mensuales cada una, sumando un total de \$384; por los bienes mostrencos se obtendría \$150; por los donativos particulares, \$75; las multas aplicadas a los padres de familia generarían \$25; por la contribución federal, \$466 y por los rezagos de las contribuciones al 6%, \$3.25.

También en el archivo municipal se encuentra un cuestionario de 1924 sobre los templos existentes en Molcaxac. Este cuestionario registra el nombre del templo, ubicación, dirección, dimensiones, valor del inmueble, ornamentos, mobiliario, objetos de culto y algunos datos adicionales útiles para la historia institucional. Los templos registrados son la parroquia de Santa María de la Asunción, la capilla del Carmen, el templo del Calvario, además de los templos de los pueblos subalternos de San Andrés Mimiahuan, San Luis Tehuizotla, San José de Gracia y Santa Cruz Huitziltepec. De igual manera, en el archivo se encuentran los inventarios de los bienes de 1926 pertenecientes a la parroquia de Santa María de la Asunción. Se enlistan objetos religiosos, mobiliario, imágenes y ornamentos.

A los citados documentos se suma otro cuestionario de 1940 que nos informa sobre el estado del municipio en ese momento: colindancias, carreteras principales y caminos, productos agrícolas que se cosechaban, las principales industrias como la curtiduría y cestería y las necesidades más apremiantes como el abastecimiento de agua, idioma y recursos naturales.

En el archivo se encuentra un croquis de 1952 elaborado de forma rústica por las autoridades de la junta auxiliar de Santa Cruz Huitziltepec por encomienda del Censo de Caminos. En él se observan las vías férreas del ramal del Ferrocarril Mexicano del Sur, cuya línea contó con una estación ubicada en las tierras del municipio, pasando por la hacienda de San Gerónimo Alfaro, muy cerca de San Luis Tehuizotla. El croquis registra los caminos con los pueblos colindantes, así como los puentes y barrancas que estaban cercanas al municipio.

Estos documentos son solo una parte de la abundante información con la que cuenta el Archivo Municipal de Molcaxac, útil para la realización de investigaciones más profundas acerca del pasado del municipio.



Culto y templo, inventario de 1928



Correspondencia de 1911, el presidente auxiliar de Tehuizotla informa sobre la destrucción de su archivo por las fuerzas armadas

*Cuadro de Ingresos y Egresos*

Municipio de Aguayo

Presupuesto Municipal de 1914

Notas: Presupuesto de este año para el presente ejercicio, con un total de \$100,000.00, de los cuales se han asignado \$50,000.00 para el presente ejercicio y \$50,000.00 para el ejercicio siguiente.

1. Ingresos de impuestos y otros ingresos	100,000
2. Ingresos de donaciones	2,500
3. Ingresos de intereses y de otros recursos	500
4. Ingresos de otros recursos	500
5. Ingresos de otros recursos	500
6. Ingresos de otros recursos	500
7. Ingresos de otros recursos	500
8. Ingresos de otros recursos	500
9. Ingresos de otros recursos	500
10. Ingresos de otros recursos	500
<b>Total</b>	<b>106,500</b>

Concluido en Aguayo, Michoacán, a 23 de Agosto de 1914.










Ingresos y egresos, documento  
Fondos para la Instrucción Pública

1. Municipio de Aguayo, Michoacán.
2. Municipio de Aguayo, Michoacán.
3. Municipio de Aguayo, Michoacán.
4. Municipio de Aguayo, Michoacán.
5. Municipio de Aguayo, Michoacán.
6. Municipio de Aguayo, Michoacán.
7. Municipio de Aguayo, Michoacán.
8. Municipio de Aguayo, Michoacán.
9. Municipio de Aguayo, Michoacán.
10. Municipio de Aguayo, Michoacán.
11. Municipio de Aguayo, Michoacán.
12. Municipio de Aguayo, Michoacán.
13. Municipio de Aguayo, Michoacán.
14. Municipio de Aguayo, Michoacán.
15. Municipio de Aguayo, Michoacán.
16. Municipio de Aguayo, Michoacán.
17. Municipio de Aguayo, Michoacán.
18. Municipio de Aguayo, Michoacán.
19. Municipio de Aguayo, Michoacán.
20. Municipio de Aguayo, Michoacán.

Estadísticas de 1941

## FUENTES

Archivo Municipal de Molcaxac, (AMM).

Archivo Municipal de Tzicatlacoyan (AMT).

### BIBLIOGRAFÍA:

*División Territorial del Estado de Puebla de 1810-1995*, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, México, 1997.

*División Territorial del Estado de Puebla, Reformada en 1902*, Edición Oficial, Imprenta de la Escuela de Artes y Oficios del Estado, Puebla, 1902, Distrito de Tepexi Núm. 16, Municipalidad de Molcaxac.

De la Mota y Escobar, Fray Alonso, "Memoriales del obispo de Tlaxcala. Visita en Puebla y primera salida año de 1609" en *Cronistas y viajeros por el Estado de Puebla*, tomo II, 1600-1650, Puebla, Aquamarina Editores, 2008.

*Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México*, consultado el 5 de abril de 2021, disponible en <http://siglo.inafed.gob.mx/enciclopedia/EMM21puebla/municipios/21098a.html>

Gerard, Peter, *Geografía histórica de la Nueva España*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1986.

Megged Amos, "Testimonies of the Spanish-Indigenous Conquest: Hernando Cortes, Tepexic and the Mixtecs, 1521-1590", *Colonia Latin American Historical review*: CLARH. year 2008, consultado 20 abril de 2021, disponible en [https://www.researchgate.net/publication/298565936\\_Testimonies\\_of\\_the\\_Spanish-Indigenous\\_Conquest\\_Hernando\\_Cortes\\_Tepexic\\_and\\_the\\_Mixtecs\\_1521-1590](https://www.researchgate.net/publication/298565936_Testimonies_of_the_Spanish-Indigenous_Conquest_Hernando_Cortes_Tepexic_and_the_Mixtecs_1521-1590)



Antes del proceso



Después del proceso





# CUADRO DE CLASIFICACIÓN

## ARCHIVO MUNICIPAL DE MOLCAXAC

Sección Gobierno		
Serie	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Actas de cabildo</li> <li>-Acción cívica</li> <li>-Agricultura</li> <li>-Asuntos políticos</li> <li>-Bienes mostrencos</li> <li>-Cárcel pública</li> <li>-Comunicaciones y transportes</li> <li>-Correspondencia</li> <li>-Culto y templo</li> <li>-Educación</li> <li>-Elecciones</li> <li>-Estadísticas</li> <li>-Fomento</li> <li>-Ganadería</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Gobernación</li> <li>-Industria y comercio</li> <li>-Inventarios</li> <li>-Junta municipal de reclutamiento</li> <li>-Leyes y decretos</li> <li>-Milicia</li> <li>-Nombramientos, licencias y renuncias</li> <li>-Obras públicas</li> <li>-Padrones</li> <li>-Panteones</li> <li>-Planos y mapas</li> <li>-Salubridad</li> <li>-Seguridad pública</li> <li>-Tierras</li> </ul>

Sección Hacienda		
Serie	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Aperturas y clausuras</li> <li>-Correspondencia</li> <li>-Cortes de caja</li> <li>-Embargos</li> <li>-Ingresos y egresos</li> <li>-Inventarios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Nombramientos, licencias y renuncias</li> <li>-Nómina</li> <li>-Padrón de contribuyentes</li> <li>-Recaudaciones</li> </ul>

Sección Justicia		
Serie	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Amparos</li> <li>-Aprehensiones</li> <li>-Civil</li> <li>-Comparecencias</li> <li>-Conciliaciones</li> <li>-Consignaciones</li> <li>-Contratos</li> <li>-Correspondencia</li> <li>-Criminal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Demandas</li> <li>-Diligencias</li> <li>-Estadísticas</li> <li>-Exhortos</li> <li>-Fianzas</li> <li>-Inventarios</li> <li>-Informes</li> <li>-Nombramientos, licencias y renunciaciones</li> <li>-Sentencias</li> </ul>

Sección Registro Civil		
Serie	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Correspondencia</li> <li>-Estadísticas</li> <li>-Inhumaciones</li> <li>-Inventario</li> <li>-Nacimientos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Divorcios</li> <li>-Defunciones</li> <li>-Tutelas</li> <li>-Traslado de cadáveres</li> </ul>

# INVENTARIO

## SECCIÓN GOBIERNO

Serie	Caja	Vol.	Años	Observaciones
Acción cívica	1	10	1917-1978	1 expediente, de la Secretaria la Junta Patriótica de esta villa en sus trabajos con motivo de solemnizar las fiestas del 15 y 16 de septiembre, 1921-1978.
Actas de cabildo				9 libros, acuerdos de los gobiernos de Molcaxac, 1917-1924.
	2	12	1925-1941	Libros
	3	9	1942-1954	
	4	10	1955-1968	
	5	9	1911-1983	8 libros, 1 expediente.
Agricultura	6	2	1912-1983	1 legajo, lista de personas que pagan el agua para regar sus cultivos de maíz y frijol, lista de personas que les toca el riego del agua para sus siembras, 1912-1983.

Serie	Caja	Vol.	Años	Observaciones
Asuntos políticos	6	2	1912-1983	1 legajo, propaganda de la Unión de Veteranos de la Revolución del Estado de Puebla, documento del Club Libre del Partido Independiente, documentos del Club Libre de Partido Emprendedor de los trabajadores, 1932-1983.
Bienes mostrencos	7	4	1885-1973	1 expediente, animales que pasan a ser mostrencos y son rematados públicamente por el ayuntamiento y el saldo a favor se invierte en obra social. 1912-1923.
Cárcel pública				1 expediente, 1912-1969.
Comunicaciones y transportes				1 expediente, censo de caminos, documento que refiere a los 12 caminos donde describe los extremos del camino dentro del Municipio, croquis de los caminos correspondientes al pueblo de San Andrés Mimiahuapan, Molcaxac, con los límites de Santa Cruz del centro hasta el puente, Ferrocarril Mexicano mide 1857 metros pasando por el ferrocarril hasta llegar a Tehuizotla, Molcaxac, 1911-1973.
Correspondencia				1 legajo, contiene documentos de milicia, estadística de Registro Civil, educación, salubridad, acuerdos, ganadería y elecciones, 1885-1912.

Serie	Caja	Vol.	Años	Observaciones
Correspondencia	8	1	1913-1918	Legajo
	9	1	1919-1921	
	10	1	1921-1923	
	11	1	1924-1925	
	12	1	1925-1927	
	13	1	1928-1929	
	14	1	1929-1930	
	15	1	1931-1932	
	16	1	1933-1934	
	17	1	1935-1936	
	18	2	1937-1938	1 libro, 1 legajo.
	19	2	1939	1 libro, 1 legajo.
	20	1	1940-1945	Legajo
	21	1	1945-1948	
22	1	1948-1950		

Serie	Caja	Vol.	Años	Observaciones
Correspondencia	23	1	1950-1953	Legajo
	24	3	1954-1957	2 libros, 1 legajo.
	25	1	1958-1960	Legajo
	26	1	1961-1965	
	27	1	1966-1969	
	28	1	1970-1972	
	29	1	1972-1974	
	30	1	1975-1977	
	31	1	1977-1979	Legajo
				1 legajo, 1980-1983.
Culto y templo	32	2	1886-1983	1 legajo, registro de los inventarios de los objetos pertenecientes a la parroquia, actas del inventario de la entrega de los templos en el municipio, 1886-1982.
Educación	33	1	1906-1938	Legajo, cuadro general donde se manifiesta el número de las escuelas abiertas y clausuradas (...)

Serie	Caja	Vol.	Años	Observaciones
Educación	33	1	1906-1938	(...) número de niñas y niños que obligan a la instrucción pública; correspondencia dirigida al presidente municipal sobre la distribución del tiempo y materias de la escuela elemental de niños Benito Juárez de Santa Cruz Huitziltepec, que debe sujetarse a la escuela Zarate; lista de calificaciones de los alumnos de la escuela de niños Ignacio Zaragoza del pueblo de Mimiahupán; padrón de niños y niñas que obligan a la instrucción pública; actas de reconocimientos de los niños de las escuelas del municipio de Molcaxac, boletas de calificaciones de las niñas de la escuela Guadalupe Victoria, registro de asistencia de la escuela de niños Ignacio Zaragoza, lista de alumnos que necesitan útiles para sus trabajos en la escuela Miguel Hidalgo.
	34	1	1939-1970	Legajo
				1 legajo, 1971-1983.
Elecciones	35	2	1910-1983	1 legajo, elecciones locales y estatales, presidentes auxiliares y diputados, padrones electorales, boletas de elecciones, mesas de instalación, 1910-1919.
	36	1	1919-1929	Legajo

Serie	Caja	Vol.	Años	Observaciones
Elecciones	37	1	1930-1949	Legajo
	38	1	1950-1979	
				1 legajo, 1980-1983.
Estadísticas	39	2	1912-1983	1 legajo sobre la producción de maíz, frijol y trigo, lista de planteles educativos, lista de agricultores y ganaderos, expendios de bebidas embriagantes y de vehículos en circulación, carreteras principales que atraviesan el municipio y su estado de conservación, 1912-1939.
	40	1	1940-1957	Legajo
	41	1	1957-1981	
Fomento	42	2	1905-1976	1 legajo, partitura de la marcha fúnebre, cuestionario sobre los primeros datos que concierne adquirir para formar el plano que tiende a formarse el desarrollo de la irrigación, circular donde piden datos para la formación de una obra histórica, circular donde a conocer los almacenes generales de depósito de crédito agrícola para los productores de palma de la región de Molcaxac, 1905-1976.



Serie	Caja	Vol.	Años	Observaciones
Ganadería	42	2	1905-1976	1 legajo, papel especial para la enajenación de ganado, lista e inventario de los fierros quemadores, documentos de compra-venta de ganado, documentos de asentamientos de certificados de enajenación de ganado, lista que hace contar el número de animales que tienen de propiedad los vecinos contribuyentes de esta Municipalidad de Molcaxac, estadísticas del sacrificio de ganado, estadísticas del sacrificio del ganado vacuno, lanar, cabrío y porcino, informes semanales sobre la fiebre aftosa, 1909-1919.
	43	1	1920-1925	Legajo
	44	1	1926-1939	
	45	2	1940-1954	1 libro, 1 legajo.
	46	5	1952-1986	4 libros, 1 legajo, registro de fierros quemadores, compra-venta de ganado, sacrificio de ganado mayor y menor para el consumo local.

Serie	Caja	Vol.	Años	Observaciones
Gobernación	47	1	1919-1959	1 legajo, incluye tres sobres o correspondencia cerrada, 1 sello y fotografías s/f, documento de la división de la jurisdicción territorial, circular donde envían una petición para que se forme la junta rural de Molcaxac, circular del General Maximiliano Ávila Camacho para que intervenga ante el jefe de la zona militar de la ciudad a fin de que los componentes de la defensa sean sustitutos por elementos puros que sepan honrar a esta institución.
				1 legajo, certificados emitidos por el municipio a los participantes a braceros, algunos de estos portan la fotografía al costado izquierdo, 1960-1983.
Industria y comercio	48	2	1899-1983	1 legajo, reglamento para los molinos de nixtamal, distancia de la instalación, hora de la molienda, precio de la molienda, buena atención al público, limpieza diaria, deberá tener una cubeta con agua para que se laven las manos, precio máximo cuando lo autorice la autoridad, multas 1899-1983.
Inventarios	49	3	1901-1984	1 libro, 1 expediente, 1901-1984.

Serie	Caja	Vol.	Años	Observaciones
Junta municipal de reclutamiento	49	3	1901-1984	1 legajo, lista de los conscriptos que tomaron parte en el sorteo que señala la ley del servicio militar obligatorio, 1927-1949.
	50	1	1950-1968	Legajo
				1 legajo, 1968-1980.
Leyes y decretos	51	3	1912-1980	1 legajo, publicación de José Mijares Palencia, gobernador que en el cumplimiento de lo prevenido en el artículo 14 de la ley electoral, Alfonso Cabrera gobernador de Puebla da la Ley de Exposición Orgánica, ley por la cual fue creado el Departamento de Estadísticas Nacionales, decreto del gobernador Claudio N. Tirado hará publicar y cumplir las disposiciones dadas en el palacio del departamento legislativo en Puebla, decreto del deslinde, fraccionamiento y enajenación de terrenos baldíos y nacionales, 1918-1978.
Milicia				1 expediente, cuotas para los revolucionarios, lista de la relación que manifiesta el personal del armamento, sistema y matrículas así como la cantidad de cartuchos que cada uno tiene a su cargo en San José de Gracia, 1912-1971.

Serie	Caja	Vol.	Años	Observaciones
Nombramientos, licencias y renunciaciones	52	1	1901-1982	Legajo, de los empleados del ayuntamiento y las licencias por enfermedad o por falta de fondos para sustentar a su familia y tener que salir a trabajar fuera del municipio.
Obras públicas	53	2	1918-1983	1 libro, 1 legajo, nombramiento del honorable consejo de agua para el arreglo del arrendamiento, documentos de la mesa directiva de la comisión de aguas, lista de los ciudadanos que adeudan la renta del agua, documento de la junta general del pueblo de Molcaxac que eligió como representante para la adquisición del agua a los señores Ranulfo Martínez y Fidencio Bello, construcción de la cancha de baloncesto en un terreno de la comunidad ubicado en calles de la plaza principal, adeudo del ayuntamiento por concepto de energía eléctrica para el alumbrado público de San Andrés Mimiahuapan, Molcaxac, lista de cuotas para los trabajadores de electrificación, lista de personas que radican en la Ciudad de México y Puebla que han cooperado para el patrimonio de electrificación de Molcaxac, plan de trabajo de un pozo de agua del pueblo de San José de Gracia que carece del servicio de agua, presupuesto para la construcción para la compuerta para el pueblo de Molcaxac, cuestionario de (...)

Serie	Caja	Vol.	Años	Observaciones
Obras públicas	53	2	1918-1983	(...) obras materiales, de escuelas, oficinas públicas, restauración de edificios públicos y parque público, plano de la iluminación central de la plaza de Molcaxac, lista del material para el kiosco de San Luis Tehuizotla, registro de la compra de material para la junta auxiliar de San Andrés Mimiahuanpan, para su construcción de un local en planta alta de la presidencia, libro de las personas que pagaron sus faenas en el parque principal de esta población de la calle 5 de septiembre.
Padrones	54	1	1882-1926	Legajo, padrón vecinal de la cuarta sección de la villa de Molcaxac, padrón general de la cabecera de la villa de Molcaxac y los pueblos como Tehuizotla, San Andrés, Santa Cruz, y San José, padrón vecinal de la primera sección de Molcaxac, censo general datos que piden, nombre, apellido, fecha de la inspección, sexo, edad, estado, religión, nacionalidad, ocupación, si sabe leer, defectos y domicilio.
	55	1	1927-1943	Legajo
	56	4	1911-1983	1 legajo, 1944-1983.

Serie	Caja	Vol.	Años	Observaciones
Panteones	56	4	1911-1983	1 expediente, documento donde se ordena la clausura del panteón por el Departamento de Salubridad por no cubrir con las condiciones para funcionar, recibos por los derechos de inhumaciones, 1912,1951.
Planos y mapas				1 expediente, contiene un plano de la población de Molcaxac, plano de la plaza de Molcaxac, lista de los vecinos que aun adeudan las piedras que se utilizaron para cercar el panteón de Molcaxac, 1918-1965.
Salubridad				1 expediente, lista de las enfermedades que causaron defunciones, certificados médicos, carteles de la campaña para erradicar el paludismo, brigada, campaña de planificación familiar, registro de niños a quienes aplicaron la vacuna, brigada sanitaria contra fiebre aftosa, certificados prenupciales, 1911-1967.
Salubridad	57	3	1911-1983	1 expediente, 1968-1983.
Seguridad Pública				1 legajo, 1911-1983.
Tierras				1 legajo, 1919-1981.

## SECCIÓN HACIENDA

Serie	Caja	Vol.	Años	Observaciones
Aperturas y clausuras	58	2	1886-1975	1 expediente, establecimientos que causan impuesto municipal, 1919-1975.
Correspondencia				1 expediente, oficios dirigidos al tesorero municipal, 1886-1946.
				1 legajo, 1947-1981.
Cortes de caja	59	2	1868-1981	1 legajo, cortes de caja de los ingresos y egresos sobre el impuesto personal municipal del 2% de la contribución personal por multas a los padres o tutores por faltas de asistencia y gastos de instrucción, cortes de caja de los ingresos y egresos de los pueblos de San Luis Tehuizotla, Santa Cruz Huitziltepec, San Andrés Mimiahuapan y San José de Gracia, 1868-1920.
	60	1	1921-1926	Legajo
	61	1	1926-1933	
	62	1	1933-1938	
	63	1	1939-1950	

Serie	Caja	Vol.	Años	Observaciones			
Cortes de caja	64	2	1950-1961	1 libro, 1 legajo.			
	65	1	1961-1975	Legajo			
	66	2	1976-1983	1 libro, 1 legajo.			
Embargos	67	11	1889-1925	1 expediente, 1921-1924.			
Ingresos y egresos				10 libros, impuestos por permiso de piso del mercado, impuesto por ₡9 la docena de petates capisayo, impuesto por \$1 que se pagara el barril de aguardiente y el barril de mezcal, impuesto por ₡6 un cuarto que pagara la cabeza de ganado mayor y menor, pago de los empleados del municipio, lo que ingresa por el fondo común y el fondo de instrucción pública, pagos por la renta de piso del mercado de Molcaxac, documentos sobre el presupuesto aprobado, 1889-1925.			
				68	12	1925-1933	Libros
				69	11	1933-1943	
70	12	1944-1950					



Serie	Caja	Vol.	Años	Observaciones
Ingresos y egresos	71	13	1950-1953	Libros
	72	13	1955-1962	
	73	7	1866-1967	6 libros, 1 legajo.
	74	1	1894-1911	Legajo
	75	1	1912-1922	
	76	1	1922-1928	
	77	1	1929-1940	
	78	1	1941-1964	
Inventarios	79	4	1899-1983	1 legajo, 1965-1983.
				1 expediente, 1899-1950.
				1 expediente, 1914-1970.
Nómina				1 expediente, 1918-1973.
Padrón de contribuyentes	80	2	1868-1981	1 legajo, padrón de impuestos municipales, padrón de impuestos (...)

Serie	Caja	Vol.	Años	Observaciones
Padrón de contribuyentes	80	2	1868-1981	<p>(...) personales de instrucción primaria, padrón de los vecinos de Molcaxac que hicieron el pago para el riego de sus siembras, padrón de fincas rústicas y urbanas, padrón de contribuyentes, padrón general del cobro de renta del agua, padrón de contribuyentes de los vecinos de Molcaxac que pagan el arrendamiento de las aguas de Acatzitzintla del pueblo de Atoyatempan, 1899-1974.</p>
Recaudaciones				<p>1 legajo, recaudación del impuesto municipal a los establecimientos de corral y posada de arrieros, recaudación del cobro de agua del arrendamiento mensual, 1868- 1981.</p>

## SECCIÓN JUSTICIA

Serie	Caja	Vol.	Años	Observaciones
Amparos	81	1	1930-1982	Legajo
Aprehensiones	82	3	1878-1980	1 expediente de aprehensiones ordenadas por las autoridades superiores por los delitos de estafa, abuso de confianza y falsedad de declaraciones y fraude, 1912-1980.
Civil				1 libro, 1 legajo compra y venta de tierras y por deudas, 1878-1959.
	83	2	1912-1983	1 legajo, 1960-1983.
Comparecencias				1 legajo, 1912-1983.
Conciliaciones	84	3	1912-1982	1 legajo, conciliaciones acordadas ante el juzgado de paz de la municipalidad de Molcaxac, 1912-1978.
Consignaciones				1 legajo, consignaciones de presos, circulares para mandar a llamar un ciudadano al tribunal, 1912-1982.
Contratos				1 legajo, sobre venta de tierras, escrituras judiciales de propiedades de terrenos particulares, 1912-1978.

Serie	Caja	Vol.	Años	Observaciones
Contratos	85	8	1933-1963	Libros
Correspondencia	86	1	1911-1921	Legajo, oficios dirigidos al ministerio público y los juzgados de paz.
	87	1	1923-1933	Legajo
	88	1	1934-1948	
	89	1	1948-1965	
	90	1	1965-1983	
Criminal	91	1	1912-1938	Legajo, noticias de delitos criminales por lesiones, golpes, robos, homicidios, etc.
	92	1	1939-1982	Legajo
Demandas	93	1	1911-1982	
Diligencias	94	1	1912-1949	
	Estadísticas	95	4	1912-1983
Exhortos				

Serie	Caja	Vol.	Años	Observaciones
Fianzas	95	4	1912-1983	1 expediente, fianzas de cárcel pertenecientes al Juzgado de Primera Instancia, 1912-1983.
Inventarios	96	4	1912-1982	1 expediente, 1913-1982.
Informes				1 expediente, 1922-1937.
Nombramientos, licencias y renunciaciones				1 legajo, 1912-1976.
Sentencias				1 expediente, 1926-1978.

## SECCIÓN REGISTRO CIVIL

Serie	Caja	Vol.	Años	Observaciones			
Correspondencia	97	2	1868-1983	1 legajo, 1868-1983.			
Estadísticas				1 legajo, reporte estadístico de nacimientos, defunciones y matrimonios, 1868-1910.			
				98	1	1910-1970	Legajo
				99	1	1971-1979	
Inhumaciones	100	4	1866-1983	1 legajo, 1980-1983.			
				1 expediente, permisos para inhumar cadáveres en el panteón municipal, 1903-1969.			

Serie	Caja	Vol.	Años	Observaciones
Inventarios				1 expediente, 1868-1963.
Nacimientos	100	4	1866-1983	1 legajo, de las diferentes actas de registro de nacimientos, 1866-1942.
	101	1	1942-1959	Legajo
	102	6	1873-1981	5 libros, 1 legajo, libros quemados.
	103	10	1890-1901	Libros, algunos tienen hojas quemadas.
	104	6	1866-1972	5 libros, 1903-1972.
Matrimonios				1 legajo, 1866-1889.
	105	10	1872-1975	9 libros, 1 legajo, libros quemados, algunos de ellos mutilados.
	106	11	1887-1889	Libros quemados, mutilados y dañados por humedad.
	107	6	1900-1982	5 libros, 1900-1982.
Divorcios				1 expediente, 1951-1973.
Defunciones	108	1	1866-1939	Legajo

Serie	Caja	Vol.	Años	Observaciones
Defunciones	109	1	1940-1981	Legajo
	110	10	1873-1896	Libros quemados
	Tutelas	111	9	1897-1976
1 expediente, 1962-1976.				
Traslado de cadáveres				1 expediente, oficios dirigidos a la autoridad competente respecto al traslado de cadáveres para inhumar en el panteón municipal de Molcaxac, 1934-1972.

*Inventario del  
Archivo Municipal de Molcaxac, Puebla.*  
se imprimió en junio de 2021 en  
Ayuntamiento 65, col. El Carmen,  
c.p. 04100, del. Coyoacán, Ciudad de México  
El tiro consta de 25 ejemplares.